

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1958] [11L/5300-1959] [11L/5300-1962] [11L/5300-1963] [11L/5300-1964] [11L/5300-1965] [11L/5300-1988]
[11L/5300-1989] [11L/5300-2007] [11L/5300-2009] [11L/5300-2039] [11L/5300-2042] [11L/5300-2043] [11L/5300-2044]
[11L/5300-2045] [11L/5300-2046] [11L/5300-2047] [11L/5300-2048] [11L/5300-2049] [11L/5300-2050] [11L/5300-2051]
[11L/5300-2052] [11L/5300-2053] [11L/5300-2054] [11L/5300-2055] [11L/5300-2056] [11L/5300-2057] [11L/5300-2058]
[11L/5300-2059] [11L/5300-2060] [11L/5300-2061] [11L/5300-2062] [11L/5300-2063] [11L/5300-2064] [11L/5300-2065]
[11L/5300-2066] [11L/5300-2067] [11L/5300-2068] [11L/5300-2069] [11L/5300-2070] [11L/5300-2071] [11L/5300-2072]
[11L/5300-2073] [11L/5300-2074] [11L/5300-2075] [11L/5300-2076]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, a 6 de abril de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-1959]

MEDIDAS TOMADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA EN EL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"La especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria está implantada en Atención Primaria del Servicio Cántabro de Salud, toda vez que, mediante Orden SAN/6/2020, de 17 de enero, se creó la categoría de Enfermero/a Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria de Atención Primaria en el ámbito de las instituciones sanitarias del Servicio Cántabro de Salud, posibilitando de este modo la incorporación de personal sanitario especializado.

Posteriormente se crearon cinco plazas de esta categoría estatutaria y, mediante Resolución de 9 de marzo de 2023 se abrió el plazo de presentación de solicitudes para formar parte de las listas de selección de personal estatutario temporal del Servicio Cántabro de Salud para esta categoría, listas que se van actualizando anualmente.

En la actualidad se está a la espera de definir con precisión las competencias y funciones de esta categoría profesional, antes de continuar con la progresiva dotación de plazas en la plantilla orgánica de la Gerencia de Atención Primaria."